

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

CIRCULAR INAES N° 15.

La Secretaría General y la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, saludan cordialmente a Egresados de Carreras de Grado y Programas de Postgrado, que culminaron recientemente sus estudios, al tiempo de hacer referencia sobre los **trámites para gestión del título** en el MEC.

Al respecto se recuerda que en la UARÁ se encuentra habilitada la inscripción para el pago de los aranceles correspondientes en Perceptoría, para lo cual indefectiblemente deberán tener todas las documentaciones requeridas para solicitar el registro del título.

El período y el horario establecido es:

del lunes **26 de agosto** al **sábado 7 de setiembre**
Horario de atención: **Lunes a viernes**, de 08:00 a 11:30 h
y de 13:00 a 18:00 h
Sábados: de 08:00 a 11:30 h

Se recomienda a los estudiantes cumplir con este cronograma,.

Atentamente,

Asunción, 26 de agosto de 2019.-

ppa Mercedes
Adolfo Centurión Preda
Starjo. Gral. Interino



Cesar Alfonso Zarate
Director Interino Dir. Adm. y Finanzas

INAES | INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"DR. RAÚL PEÑA"
Ley N° 6.223/18

MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Exp. N°.....*697*
Fecha: *27/08/19* Hora: *11:40*
Recibido por: *German G.*

Dependencia: Constituye en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque de excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.

Realí JM
JAPA
27/08/19